



Damián Gustavo Nannini
por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de San Miguel en la Argentina

Prot. N° 19/2022

VISTO,

Que se debe proceder a la renovación de la Comisión diocesana de la Junta Regional de Educación Católica (JUREC), por haber finalizado el período para el cual fue nombrada la anterior Comisión; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones necesarias para integrar la nueva junta, por su experiencia en la docencia y en los temas referidos a la educación,

POR LAS PRESENTES LETRAS,

NOMBRO,

como miembros de la JUREC de San Miguel en la Argentina, para desempeñar este servicio por el término de tres años, a:

Delegado episcopal para la educación: Pbro. Nelson Florance

Presidente: María Cecilia Viola

Secretaria: Susana Amelia Dutto

Tesorero: Claudio Horacio Burdet

Vocales:

Pablo Otero (Col. Ntra. Sra. del Valle)

Pablo Arzuaga (Col. Cristo Rey)

Hna. Sofía Padilla JM (Col. Jesús María)

Nicolás Etcheverri (Col. Rafael Torre)

Analia Cresta (Col. Vicente Chas)

Silvia Ruela de Dos Santos (Col. Ntra. Sra. Del Valle)

Asesores:

Enrique García

R.P. Leonardo Nardín SJ

Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Eclesiástico, regístrese y archívese.

DADAS en la Sede de la Curia Diocesana de San Miguel en la Argentina, a los dieciocho días del mes de marzo del año del Señor de dos mil veintidos.

+DAMIÁN GUSTAVO NANNINI
Obispo de San Miguel en la Argentina

Por mandato de Su Excelencia Rvdma.

Pbro. Jorge Requelme
Canciller

